

NOTA DE PRENSA

REUNIÓN DEL CONSEJO DE REGULADORES DEL MIBEL

El Consejo de Reguladores del MIBEL hace balance de su actividad durante el año 2023

- Publicó dos documentos de seguimiento: uno sobre la cooperación ESMA/ACER y otro sobre las actuaciones y medidas adoptadas a nivel europeo en el contexto de precios elevados del sector energético.
- Entregó el Premio MIBEL, en su segunda edición, que tenía como objetivo distinguir trabajos académicos y de investigación sobre el MIBEL y la transición energética.
- Se reunió con los participantes relevantes del sector energético para conocer su visión sobre el impacto en el MIBEL de las diversas medidas regulatorias aprobadas para mitigar los efectos de la volatilidad y elevados precios energéticos, incluidos los cambios en la normativa financiera.
- Siguió la evolución de los mercados de contado y a plazo del MIBEL, así como la gestión de la interconexión entre España y Portugal.

19 de diciembre de 2023 – El Comité de Presidentes del Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de Electricidad (CR MIBEL) ha realizado un balance de su actividad en 2023 y ha discutido el plan de trabajo para el próximo año durante la reunión celebrada ayer.

Al encuentro asistieron: José Miguel Almeida, miembro del Consejo de Administración de la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM), Cani Fernández, presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Montserrat Martínez Parera, vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Pedro Verdelho, presidente de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE).

La actividad del CR MIBEL en 2023 estuvo marcada por varias iniciativas relacionadas con el seguimiento de las medidas europeas de emergencia adoptadas para hacer frente a los elevados precios energéticos, además de las actividades regulares de seguimiento y supervisión del MIBEL.

Entre las iniciativas desarrolladas, destacó la publicación, en noviembre, de dos documentos: uno sobre el refuerzo de la cooperación entre ACER y ESMA para la mejora de la supervisión de los mercados mayoristas de energía europeos y otro sobre las medidas adoptadas a nivel europeo en el contexto de elevados precios energéticos. Asimismo, el CR MIBEL publicará en diciembre, un Estudio sobre los acuerdos bilaterales de compra de energía a largo plazo, denominados Corporate Power Purchase Agreements (PPAs).

El Consejo de Reguladores también hizo balance del debate mantenido con los participantes en el MIBEL — asociaciones de grandes consumidores, asociaciones de productores de energías renovables y cámaras de contrapartida central, entre otros — sobre el impacto que habrían tenido las diversas medidas regulatorias aprobadas en un contexto de volatilidad y elevados precios energéticos. Igualmente, se discutieron los cambios introducidos en la normativa financiera y sus efectos en el mercado a plazo, así como la propuesta de reforma del diseño del mercado eléctrico europeo. La necesidad de estabilidad regulatoria, de armonización de las medidas adoptadas a nivel europeo y de mejora de la liquidez de los mercados a plazo fueron algunos de los aspectos mencionados por los participantes.

Además, el 6 de junio de 2023, el CR MIBEL entregó el Premio MIBEL, en su segunda edición, a las profesoras Imelda y Natalia Fabra por su trabajo “*Market Power and Price Exposure: Learning from Changes in Renewable Energy Regulation*”, en el que se analiza el impacto de los contratos a plazo en el funcionamiento de los mercados de la electricidad y cómo retribuir a las energías renovables.

Durante 2023, el CR MIBEL también llevó a cabo el seguimiento continuo de la evolución del Mercado Ibérico de Electricidad —mercado de contado y a plazo— y de la gestión de la interconexión entre España y Portugal. El año 2023 estuvo marcado por unos niveles de precios y de volatilidad inferiores a los observados en 2022, aunque se mantiene una elevada incertidumbre asociada al riesgo geopolítico.

Finalmente, el Comité de Presidentes abordó el Plan de Trabajo del CR MIBEL para 2024, que será presidido por la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE) a partir del 1 de enero. En el plan presentado se recogen actividades orientadas a los tres ejes de acción en los que centra su actividad el CR MIBEL: la apertura del MIBEL y de su Consejo de Reguladores a la sociedad civil, el desarrollo de estudios que permitan profundizar en el funcionamiento del MIBEL y la continuación de las actividades regulares de seguimiento y supervisión de este.

Nota sobre el MIBEL

Las competencias del CR MIBEL están previstas en el Acuerdo Internacional relativo al establecimiento de un mercado ibérico de la electricidad entre el Reino de España y la República Portuguesa, que fue firmado en Santiago de Compostela el 1 de octubre de 2004 y, posteriormente, modificado en Braga el 18 de enero de 2008. El Acuerdo incluye la actuación coordinada de sus miembros en materia de regulación, funcionamiento y supervisión del Mercado Ibérico de Electricidad.

El CR MIBEL desarrolla sus actividades a través de un Comité de Presidentes, constituido por los presidentes de cada una de las autoridades involucradas, y un Comité Técnico, integrado por representantes de las mismas autoridades. La presidencia es rotativa entre sus miembros y tiene una duración de un año. El 1 de enero de 2024, ERSE sucederá a la CNMC en la presidencia.

Consejo de Reguladores del MIBEL
19 de diciembre de 2023